



C I R C U L A R CSJCUC22-254

Fecha: 9 de noviembre de 2022

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE AMAZONAS Y CUNDINAMARCA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Divulgación Circular DESAJBOC22-68 *“REITERACION SOLICITUD DE INFORMACION VEHICULOS INMOVILIZADOS – PARQUEADEROS AUTORIZADOS DESAJ”*

Cordial saludo,

Con toda atención este Consejo Seccional se permite divulgar la circular DESAJBO22-68 emitida por la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá- Cundinamarca, referente a la reiteración de la solicitud de información de vehículos inmovilizados-parqueaderos autorizados DESAJ, petición que había sido remitida desde este Consejo mediante Circular CSJCUO22-228 del 23 de septiembre del presente año. En ella se anexa petición con radicado No. DESAJBOO22-4393 del 07 de septiembre de 2022 contentivo de **cinco (5) preguntas, las cuales no han sido contestadas en su totalidad por algunos despachos**, y adicionalmente que varios despachos requirieron más tiempo para poder consolidar la información solicitada.

Ante esto exhortamos a los despachos faltantes de reportar dicha información a responder la solicitud emitida por la Dirección Seccional, según corresponda y al enviar la respuesta copiar a este Consejo Seccional con el fin de llevar un control sobre la información reportada.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Se anexa circular y oficio
ARV/ drct